

# INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO

ENTIDAD AUTARQUICA MUNICIPAL  
SAN LORENZO 1055

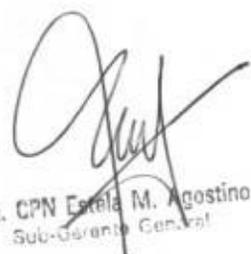
## CONCURSO DE PRECIOS N° 05-2023 SOLICITUD DE COTIZACION

1. **OBJETO:** el objeto de la presente convocatoria es la adquisición de uniformes para el personal de mayordomía del IMPSR, según el detalle siguiente:

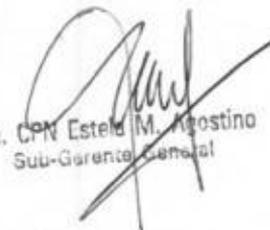
ITEM	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	26 (veintiseis)	Chombas de pique		
2	13 (trece)	Pantalones de vestir		
		TOTAL		

- Tela a utilizar en la confección de chombas: algodón con poliéster (como máximo hasta 70 % de poliéster).
  - Tela a utilizar en la confección de pantalones: tipo tropical de verano (como máximo hasta 70 % de fibra sintética).
  - Las prendas podrán ser de fabricación estándar (el oferente deberá garantizar amplia variedad de talles en stock incluyendo talles especiales).
2. **SERVICIO DE SASTRERIA GRATUITO:** el adjudicatario se comprometerá a efectuar este servicio luego de que el personal concorra a probarse los talles de las prendas adjudicadas para que al ser entregadas estén listas para su uso.
3. **PLAZO DE ENTREGA:** 10 (diez) días hábiles a partir de la notificación fehaciente de la adjudicación.
4. **FORMA DE COTIZACION:** en pesos, IVA incluido, según el cuadro del punto 1, aclarando para cada ítem la composición de las telas ofrecidas en la confección de las prendas solicitadas.
5. **MANTENIMIENTO DE OFERTAS:** 30 (treinta) días corridos.
6. **FORMA DE PRESENTACION:** La presentación de la oferta será **en sobre cerrado** por Mesa de Entradas del IMPSR, San Lorenzo 1055, PB, hasta el día 4 de setiembre de 2023, a las 11.00 horas. Dentro del sobre se incorporará además la siguiente documentación:
- Pliego firmado en todas sus fojas por el titular y/o responsable aceptando todas las condiciones del mismo,
  - Constancia inscripción en AFIP,
  - Constancia de inscripción en API y Form.1276 web, el cual debe estar completo y firmado por el responsable,
  - Constancia de habilitación municipal e Inscripción en el Padrón de Agentes de Cobro municipal.
  - Constancia de CBU de una cta cte o caja de ahorro a nombre de la empresa.
  - Constancia de una dirección de e-mail para notificaciones y comunicaciones.
- El sobre llevará como única identificación el siguiente texto:

**"CONCURSO DE PRECIOS N° 05/2023"**  
**"UNIFORMES ORDENANZAS VERANO"**  
**"APERTURA: 4 DE SETIEMBRE DE 2023, 11 HS"**

  
Dra. CPN Estela M. Agostino  
Sub-Gerente General

7. **MUESTRAS:** Junto con la cotización se deberá entregar **una muestra de cada prenda que se cotiza** (debidamente individualizada con el nombre del oferente), a fin de comprobar la calidad de confección y de telas para una correcta adjudicación. Las muestras serán devueltas una vez notificada la adjudicación, salvo al que resulte adjudicatario, quien dejará las mismas hasta la entrega de la totalidad de los trabajos encomendados (las muestras servirán de modelo de comparación entre lo ofertado y lo entregado por el adjudicatario). **La calidad de la confección y el diseño de las prendas, será tenido en cuenta muy especialmente**, al momento de analizar las propuestas y será definitorio para la adjudicación. Las muestras no retiradas en un plazo de 30 (treinta) días pasan a ser propiedad del IMPSR. **ACLARACION: la NO presentación de las muestras solicitadas invalidará la presentación de la oferta.**
8. **ELECCION DE COLORES:** Junto con las muestras que se solicitan en el punto anterior los oferentes entregarán un catálogo de colores en los géneros solicitados en el punto 1 (catálogos de géneros con stock suficiente para hacer frente al pedido del presente concurso), para poder apreciar distintas combinaciones entre las prendas solicitadas.
9. **FECHA DE ENTREGA DE LA COTIZACION:** se estipula como fecha tope de entrega de las cotizaciones hasta las 11 hs del día 4 de setiembre de 2023.
10. **FECHA DE APERTURA DE SOBRES:** 4 de setiembre de 2023, 11 hs.
11. **LUGAR DE APERTURA DE SOBRES:** IMPSR-2º piso de calle San Lorenzo 1055-Rosario.
12. **ADJUDICACION:** Luego de la apertura y evaluación de las ofertas, se adjudicará a la oferta más conveniente mediante Resolución del Directorio del IMPSR, que será notificada fehacientemente al adjudicatario. **Para una correcta evaluación de las ofertas y su posterior adjudicación se tendrá en cuenta: el precio cotizado, la calidad de la confección de las prendas, la composición de las telas ofrecidas y los antecedentes de las empresas en contrataciones anteriores, además de lo expresado en el punto 7.**
13. **MODALIDAD DE ENTREGA DE LA MERCADERIA:** La empresa que resulte adjudicataria acudirá en fecha y hora a coordinar para tomar las medidas y/o talles de las prendas a proveer. El adjudicatario deberá entregar la mercadería en el IMPSR, 3er. Piso de San Lorenzo 1055-Rosario, en un plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación y recepción de la Orden de Compra, donde se comprobará calidad y cantidad de la misma y se procederá a autorizar la factura para su pago.
14. **FORMA DE PAGO:** se abonará dentro de los 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción conformada de la totalidad de las prendas adjudicadas.
- CONSULTAS:** Sección RRHH. Teléfonos: 4256196/4212015/4212438 Int.115. De lunes a viernes de 8 a 12 horas.

  
Dra. CPN Estela M. Agostino  
Sub-Gerencia General